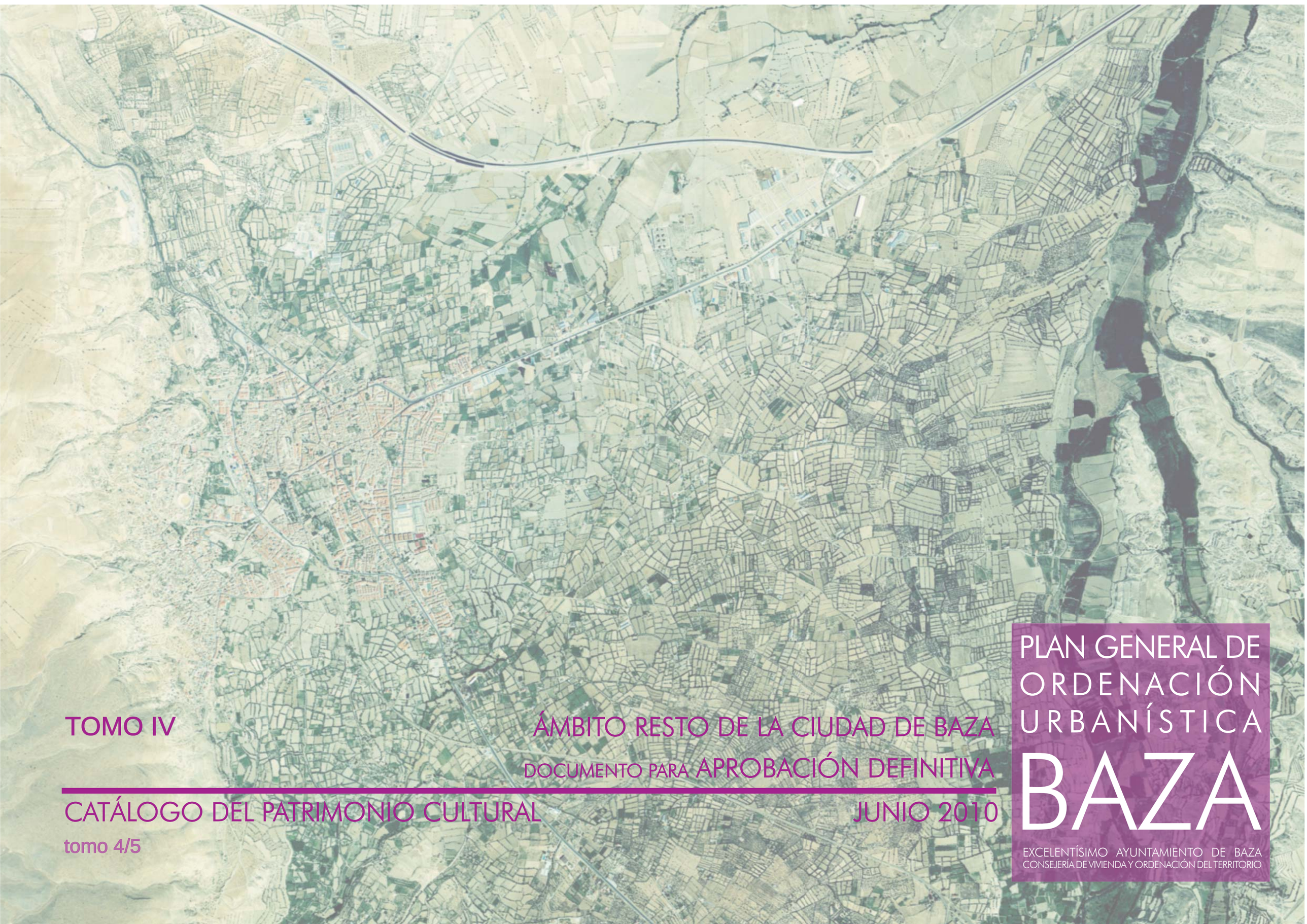

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA BAZA

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE BAZA
CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

TOMO IV

ÁMBITO RESTO DE LA CIUDAD DE BAZA

DOCUMENTO PARA APROBACIÓN DEFINITIVA

CATÁLOGO DEL PATRIMONIO CULTURAL

tomo 4/5

JUNIO 2010

CATÁLOGO DE PATRIMONIO CULTURAL

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

BAZA

El presente documento para la **Aprobación Definitiva** del **PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE BAZA** ha sido elaborado por García de los Reyes Arquitectos Asociados S.L.P.U y Urbanismo y Arquitectura López- Bermudez S.L., bajo la dirección de:

Juan Carlos García de los Reyes, Arquitecto Director
Carlos López Canto, Arquitecto Co-Director

En su elaboración Definitiva han intervenido los siguientes profesionales:

Urbanismo y Arquitectura López- Bermudez S.L
Pedro Bermúdez Gonzalez, arquitecto
Javier Grondona España, arquitecto
Santiago Gil Ruiz, delineante

García de los Reyes Arquitectos Asociados S.L.P.U
Mathieu Lèbre Chaigneau, arquitecto paisajista
Elena Palomares Rodríguez, arquitecta
Rocío Martín Bautista, estudiante de arquitectura

Lorenzo Sánchez Quirantes, arqueólogo y geógrafo

Asesoría Ambiental:
Antonia Martinez Portillo, geógrafa
Herminia Mena Freire, geógrafa

Así mismo, en las fases anteriores del PGOU han participado Juan Luis Rivas Navarro, arquitecto; Pablo Montes Medialdea, arquitecto; y han colaborado Pilar Carcelén Rodero, arquitecta; Almudena García Mezcua, arquitecta; Sonia García Moreno, Ingeniera de Caminos, Puertos y Canales; Sofía Lopez Gómez, abogada; Yvonne Nahón Ferrer, arquitecta; Santiago Salas Martín, arquitecto, Lucía Valero Martín, arquitecta.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

BAZA

Introducción al Ámbito del Resto Ciudad de Baza

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO				
Valor Tipológico	Vsu T	25	**25**	
PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO				
Zona Arqueológica de Conservación	Vsu Arq	5	**5**	
PATRIMONIO URBANO Y AMBIENTAL				
Fuentes	Vsu F	6	**6**	
PATRIMONIO ETNOLÓGICO				
Elementos de producción	Vsu EP	4		
Infraestructuras	Vsu INF	7	**11**	**47**

CATÁLOGO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE BAZA

ÁMBITO DEL RESTO CIUDAD DE BAZA

INTRODUCCIÓN

La ciudad de Baza se extiende desde las estribaciones de Piedras Rodadas hasta la Vega conformando un tejido heterogéneo con algunos elementos caracterizadores de su forma:
- Los barrios de la cuevas del oeste de la ciudad conforma un tejido abigarrado que salta de barranco en barranco con unas tipologías características y una relación estrecha con la geografía natural.
- La traza del ferrocarril conformó una clara separación entre este y oeste de la ciudad en la línea de contacto de la ladera con la superficie horizontal de la vega de Baza.
- Los barrios residenciales de los años 50 y 60 del este de Baza que se organizan en relación con los viales José de Mora y Carretera de Caniles, así como con la salida de Carretera de Murcia terminan por conformar el contacto entre ciudad y vega al este y norte de la ciudad.

El patrimonio cultural de este ámbito se encuentra aislado y a lo largo y ancho de todo el ámbito. Destacan los conjuntos ambientales de las Cuevas del Cerrico o entorno a la Estación de Renfe, así como las tipologías de casa cueva que caracterizan ese habitat tan peculiar como degradado. También las promociones residenciales para vivienda obrera de los años 50 son dignas de mención. Se ha optado sin embargo por caracterizar y proteger a través del instrumento del Catálogo aquellos elementos que sobresalen de los niveles ambientales anteriormente descritos y que poseen unos valores de tipo artístico-arquitectónico-histórico semejantes al Valor Tipológico general del Catálogo. En este nivel podemos encontrar una variedad muy amplia de tipos y estilos arquitectónicos, desde depósitos de agua, hasta ermitas, casas de estilo tradicional agrario de gran porte o edificaciones señoriales del siglo XX o anteriores entorno a huertas o jardines que constituyen elementos de oportunidad para la cualificación de servicios y representación en los tejidos modernos siempre menos caracterizados que los tejidos históricos.

Así también se han catalogado en este ámbitos elementos del patrimonio arqueológico, etnológico y urbanos como fuentes, molinos, chimeneas, infraestructuras ligadas a la geografía o al ferrocarril, etc.

Este Catálogo pretende ser también una llamada de atención para la protección de ciertos elementos de valores tradicionales y representativos del desarrollo de la ciudad en los últimos siglos, situados en entornos siempre más dinámicos y por tanto con un mayor grado de fragilidad para su conservación pero determinantes de las señas de identidad que caracterizan a la ciudad de Baza, y que debidamente respetados contribuyen también a mejorar nuestra conocimiento sobre Baza y su calidad de vida.

CATEGORÍAS DEL CATÁLOGO

Siguiendo el mismo esquema de los documentos elaborados para el primero de los ámbitos del Catálogo, el Patrimonio del Resto de la Ciudad de Baza se ha dividido en las siguientes categorías

Patrimonio Arquitectónico
Patrimonio Arqueológico
Patrimonio Urbano y Ambiental
Patrimonio Etnológico

METODOLOGÍA

La elaboración del presente Catálogo ha requerido una concienzuda y sistemática labor de campo a lo largo y ancho de toda la ciudad de Baza, para poder singularizar aquellos elementos destacables dentro del tejido urbano, completada con la recopilación documental de cuanta información se ha podido obtener sobre los diferentes elementos que componen el Patrimonio Urbano.

Como paso siguiente se han elaborado una serie de planos generales y de fichas, individualizadas por elementos descritos por su situación y fotografía y señalando ciertas afecciones particulares de cada uno de ellos. El contenido de la ficha supone los siguientes apartados:

Identificación del elemento

Descripción del mismo

Valoración

Condiciones de ordenación

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

El patrimonio arquitectónico del Ámbito del Resto de la Ciudad de Baza del término municipal de Baza presenta una rica diversidad que engloba manifestaciones tan dispares y en algunos casos tan peculiares como la Plaza de Toros de la ciudad o la Ermita de Santa Rita, o la edificación de estilo racionalista de la sede de la UNED.

Existe, no obstante un número de elementos bastante significativo de arquitectura residencial, desde Casas Señoriales del Siglo XX, como viviendas asociadas a producción agroganadera, o vivienda singular o villas de verano.

En todos los casos el Valor de catalogación se ha señalado como el Tipológico descrito a continuación.

VALOR TIPOLÓGICO

Se asigna este nivel a los edificios que destacan del conjunto edificado de Baza, edificios del patrimonio residencial y civil que son ejemplos arquitectónicos de un valor añadido pues, además de contar con fachadas significativas, su organización tipológica presenta elementos de valor espacial y arquitectónico. Para este nivel se han de admitir intervenciones de reforma menor o reforma parcial, siempre conservando los elementos establecidos individualizadamente en cada ficha, donde, en su caso, se especifiquen aquellas partes del edificio o de la parcela donde no se establezcan limitaciones concretas.

Este nivel de protección implicará en general el mantenimiento de la fachada, pues, como en el caso anterior, reúnen suficientes valores de escala, orden y compositivos, y sobretodo el mantenimiento de los elementos estructurantes de su organización tipológica interior como espacios de acceso, patios, escaleras, crujías con bóvedas, así como en algunos casos elementos de valor artístico como columnas, zapatas, alfarjes, etc. especificados en sus fichas respectivas, así como las condiciones de su espacio exterior cuando así lo especifique en la ficha correspondiente. En los casos en que no ha sido posible el acceso al interior del edificio, el establecimiento de los elementos tipológicos o estructurales a conservar se realizará por el propio ayuntamiento siguiendo los criterios que se hayan establecido para este nivel de protección, en el momento en que los propietarios pretendan actuar, pues quedan obligados a presentar un levantamiento planimétrico y fotográfico del estado actual del edificio. Se localizan en planos con las siglas Vsu T.

PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

Según La Ley de Patrimonio Histórico Español, en su Título V, artículo 40, "…forman parte del Patrimonio Histórico Español los bienes muebles o inmuebles de carácter histórico, susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica, hayan sido o no extraídos y tanto si se encuentran en la superficie o en el subsuelo…Forman parte, asimismo de este Patrimonio los elementos geológicos y paleontológicos relacionados con la historia del hombre y sus orígenes y antecedentes."
A efectos de este Catálogo se incluyen todos aquellos sitios inventariados en los que se conoce de forma fehaciente la existencia de restos arqueológicos y paleontológicos, de cualquier entidad, dentro del término Municipal de Baza.
Se han establecido cuatro zonas de cautela arquelógica en el resto de l Ciudad de Baza que no es el Conjunto Histórico. Las condiciones de intervención arqueológica del Conjunto Histórico respecto a las Zonas de Cautela Arqueológica de Grado A son asimilables a éstos elementos, si bien será definida con más precisión en el proceso de excavación e investigación pertinentes.

PATRIMONIO ETNOLÓGICO

A efectos de este Catálogo, según lo expresado por la Ley de Patrimonio Histórico Andaluz en su Título IV, Artículo 26.6 se incluyen aquí los "parajes, construcciones o instalaciones vinculados a formas de vida, cultura y actividades tradicionales del pueblo andaluz, que merezcan ser preservados por su valor etnológico"

En el caso del Resto de la Ciudad de Baza se han establecido los siguientes grupos de elementos:

- Infraestructuras
- Elementos de Producción

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

Vsu T - 1	*Nombre:*	Estación de FFCC
	Ámbito:	Resto Ciudad de Baza
Vsu T - 2	*Nombre:*	Plaza de Toros
	Ámbito:	Resto Ciudad de Baza
Vsu T - 3	*Nombre:*	Ermita de Santa Rita
	Ámbito:	Resto Ciudad de Baza
Vsu T - 4	*Nombre:*	Cuartel de la Guardia Civil
	Ámbito:	Resto Ciudad de Baza
Vsu T - 7	*Nombre:*	Casa y jardín de los Ferrones, Avenida José de
	Ámbito:	Resto Ciudad de Baza
Vsu T - 8	*Nombre:*	Casa junto a Puente de los Geas
	Ámbito:	Resto Ciudad de Baza
Vsu T - 9	*Nombre:*	Casa y huerto en Calle Hiladores
	Ámbito:	Resto Ciudad de Baza
Vsu T - 10	*Nombre:*	Caserío de la Montija
	Ámbito:	Resto Ciudad de Baza
Vsu T - 11	*Nombre:*	Huerta de Doña Piedad
	Ámbito:	Resto Ciudad de Baza
Vsu T - 12	*Nombre:*	Casa junto al INEM
	Ámbito:	Resto Ciudad de Baza
Vsu T - 13	*Nombre:*	Casa en Calle Casillas de Jacinto nº 1
	Ámbito:	Resto Ciudad de Baza
Vsu T - 14	*Nombre:*	Huerta de los Mañas (Calle Rio Guardal nº 2)
	Ámbito:	Resto Ciudad de Baza
Vsu T - 15	*Nombre:*	Casa OOPP en Puerta de Lorca
	Ámbito:	Resto Ciudad de Baza
Vsu T - 16	*Nombre:*	Casa en Ctra de Granada nº 7
	Ámbito:	Resto Ciudad de Baza
Vsu T - 17	*Nombre:*	Casa en Ctra de Granada nº 13
	Ámbito:	Resto Ciudad de Baza
Vsu T - 18	*Nombre:*	Casa en Ctra de Granada nº 11
	Ámbito:	Resto Ciudad de Baza
Vsu T - 19	*Nombre:*	Colegio Público Ciudad de Baza en Calle Solare
	Ámbito:	Resto Ciudad de Baza
Vsu T - 20	*Nombre:*	Cortijo en Cuevas del Cerrico
	Ámbito:	Resto Ciudad de Baza
Vsu T - 21	*Nombre:*	Casa en Parque García Lorca, Calle Martín Coro
	Ámbito:	Resto Ciudad de Baza
Vsu T - 22	*Nombre:*	Centro de adultos en San Marcos
	Ámbito:	Resto Ciudad de Baza
Vsu T - 23	*Nombre:*	Conjunto ambiental en Santa Rita
	Ámbito:	Resto Ciudad de Baza
Vsu T - 24	*Nombre:*	Escuela en Barriada Pablo Picasso
	Ámbito:	Resto Ciudad de Baza
Vsu T - 25	*Nombre:*	Casa El Peñón junto a Venta del Sol
	Ámbito:	Resto Ciudad de Baza

Vsu T - 1

Nombre: Estación de FFCC

DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN **Arquitectónico**

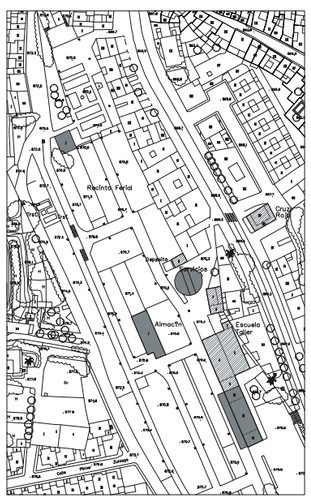

Construida en 1894

Situación general. Escala 1:2.000

Ordenanza de aplicación:

La correspondiente al Valor Tipológico de la Normativa de Protección del Patrimonio

Afecciones singulares:

Afecciones administrativas:

Vsu T - 2

Nombre: Plaza de Toros

DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN **Arquitectónico**

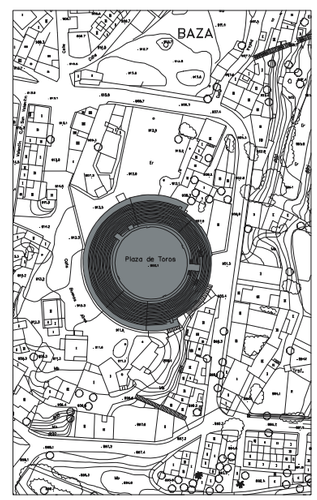

Construida en 1903

Situación general. Escala 1:2.000

Ordenanza de aplicación:

La correspondiente al Valor Tipológico de la Normativa de Protección del Patrimonio

Afecciones singulares:

Afecciones administrativas:

Vsu T - 3

Nombre: Ermita de Santa Rita

DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN **Arquitectónico**

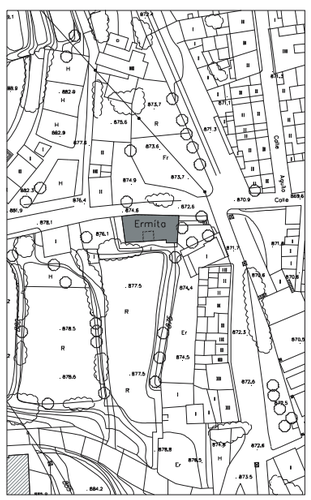

Construida sobre los restos de la Iglesia del Antiguo Convento del Espiritu Santo, construido en el Siglo XVI. De este momento es la torre de estilo mudejar.

Situación general. Escala 1:2.000

Ordenanza de aplicación:

La correspondiente al Valor Tipológico de la Normativa de Protección del Patrimonio

Afecciones singulares:

Afecciones administrativas:

Vsu T - 4

Nombre: Cuartel de la Guardia Civil

DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN **Arquitectónico**

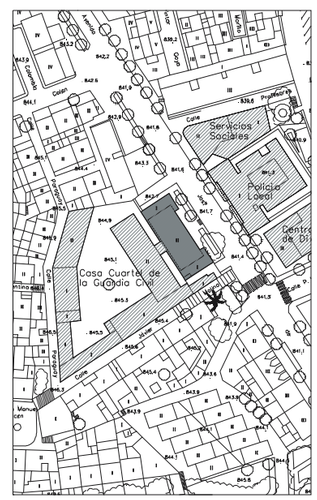

Se valora la crujía principal. Resto de edificación formando pabellones y patio trasero. Proyectado en 1929.

Situación general. Escala 1:2.000

Ordenanza de aplicación:

La correspondiente al Valor Tipológico de la Normativa de Protección del Patrimonio

Afecciones singulares:

La protección afecta al edificio alineado a Calle José Mora únicamente.

Afecciones administrativas:

Vsu T - 7

Nombre: Casa y jardín de los Ferrones, Avenida José de Mora

DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN **Arquitectónico**

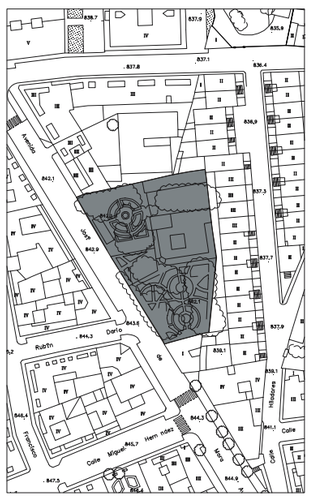

Situación general. Escala 1:2.000

Ordenanza de aplicación:
La correspondiente al Valor Tipológico de la Normativa de Protección del Patrimonio

Afecciones singulares:
Casa y jardín

Afecciones administrativas:

Vsu T - 8

Nombre: Casa junto a Puente de los Geas

DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN **Arquitectónico**

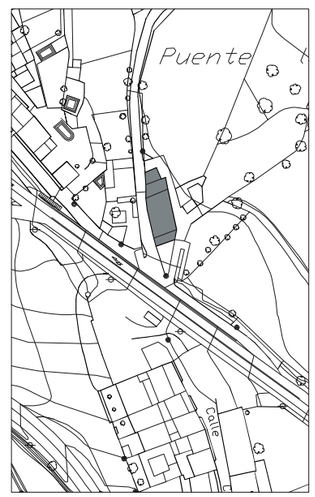

Edificación del Siglo XVIII

Situación general. Escala 1:2.000

Ordenanza de aplicación:
La correspondiente al Valor Tipológico de la Normativa de Protección del Patrimonio

Afecciones singulares:

Afecciones administrativas:

Vsu T - 9

Nombre: Casa y huerto en Calle Hiladores

DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN **Arquitectónico**

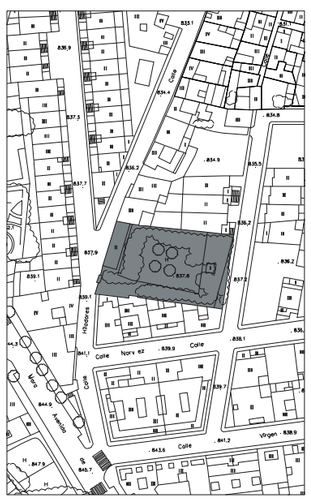

Construida en los años 50.

Situación general. Escala 1:2.000

Ordenanza de aplicación:
La correspondiente al Valor Tipológico de la Normativa de Protección del Patrimonio

Afecciones singulares:
Casa y huerto

Afecciones administrativas:

Vsu T - 10

Nombre: Caserío de la Montija

DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN **Arquitectónico**

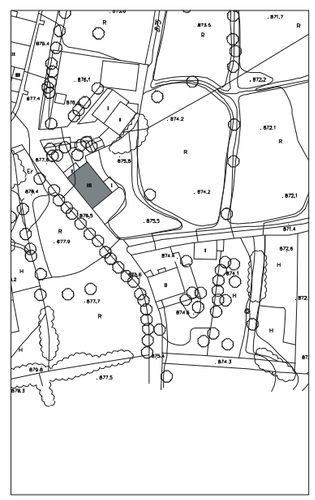

Siglos XVII-XVIII

Situación general. Escala 1:2.000

Ordenanza de aplicación:
La correspondiente al Valor Tipológico de la Normativa de Protección del Patrimonio

Afecciones singulares:

Afecciones administrativas:

Vsu T - 11

Nombre: Huerta de Doña Piedad

DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN **Arquitectónico**

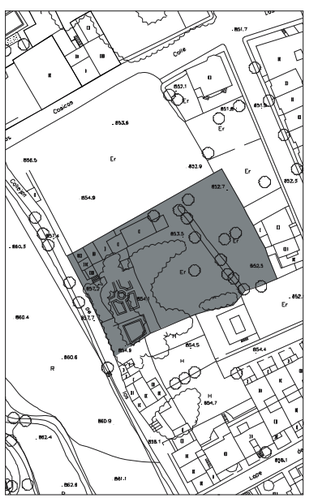

Situación general. Escala 1:2.000

Edificación de los años 50.

Ordenanza de aplicación:

La correspondiente al Valor Tipológico de la Normativa de Protección del Patrimonio

Afecciones singulares:

Afecciones administrativas:

Vsu T - 12

Nombre: Casa junto al INEM

DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN **Arquitectónico**

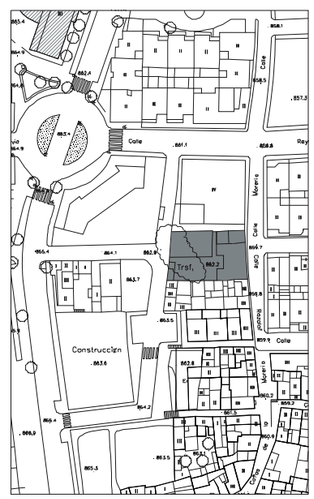

Situación general. Escala 1:2.000

Edificación de los años 50.

Ordenanza de aplicación:

La correspondiente al Valor Tipológico de la Normativa de Protección del Patrimonio

Afecciones singulares:

Afecciones administrativas:

Vsu T - 13

Nombre: Casa en Calle Casillas de Jacinto nº 1

DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN **Arquitectónico**

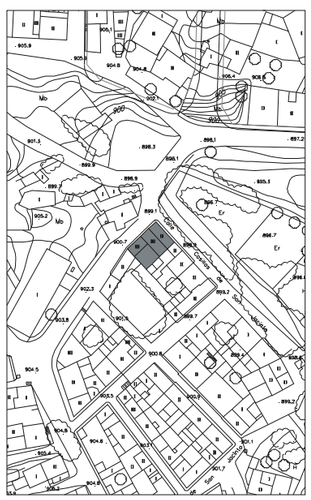

Situación general. Escala 1:2.000

Ordenanza de aplicación:

La correspondiente al Valor Tipológico de la Normativa de Protección del Patrimonio

Afecciones singulares:

Afecciones administrativas:

Vsu T - 14

Nombre: Huerta de los Mañas (Calle Rio Guardal nº 2)

DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN **Arquitectónico**

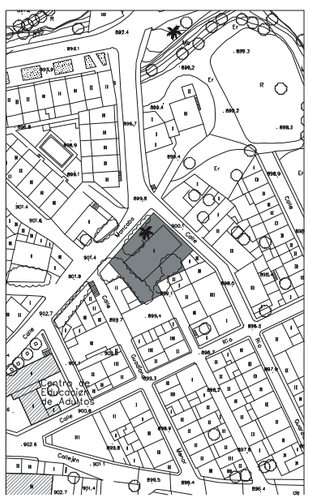

Situación general. Escala 1:2.000

Edificación de los Años 50.

Ordenanza de aplicación:

La correspondiente al Valor Tipológico de la Normativa de Protección del Patrimonio

Afecciones singulares:

Afecciones administrativas:

Vsu T - 15

Nombre: Casa OOPP en Puerta de Lorca

DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN **Arquitectónico**

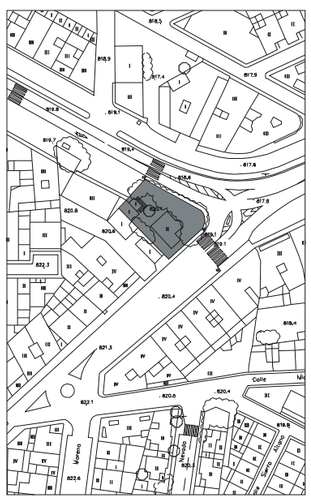

Situación general. Escala 1:2.000

Edificación de los Años 50.

Ordenanza de aplicación:
La correspondiente al Valor Tipológico de la Normativa de Protección del Patrimonio

Afecciones singulares:
Actuación Aislada en Suelo Urbano

Afecciones administrativas:

Vsu T - 16

Nombre: Casa en Ctra de Granada nº 7

DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN **Arquitectónico**

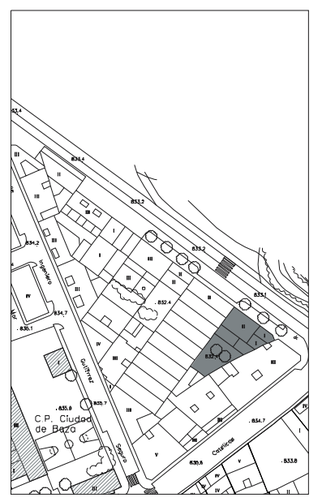

Situación general. Escala 1:2.000

Edificación de los Años 50.

Ordenanza de aplicación:
La correspondiente al Valor Tipológico de la Normativa de Protección del Patrimonio

Afecciones singulares:

Afecciones administrativas:

Vsu T - 17

Nombre: Casa en Ctra de Granada nº 13

DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN **Arquitectónico**

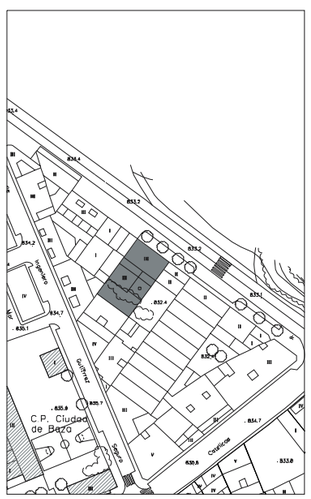

Situación general. Escala 1:2.000

Edificación de los Años 50.

Ordenanza de aplicación:

La correspondiente al Valor Tipológico de la Normativa de Protección del Patrimonio

Afecciones singulares:

Afecciones administrativas:

Vsu T - 18

Nombre: Casa en Ctra de Granada nº 11

DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN **Arquitectónico**

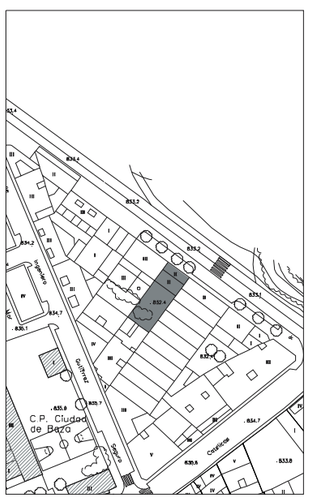

Situación general. Escala 1:2.000

Edificación de los Años 50.

Ordenanza de aplicación:

La correspondiente al Valor Tipológico de la Normativa de Protección del Patrimonio

Afecciones singulares:

Afecciones administrativas:

Vsu T - 19

Nombre: Colegio Público Ciudad de Baza en Calle Solares

DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN **Arquitectónico**

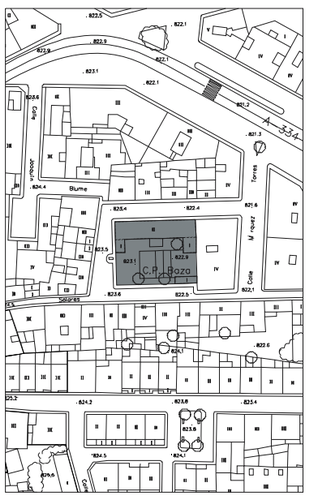

Situación general. Escala 1:2.000

Ordenanza de aplicación:

La correspondiente al Valor Tipológico de la Normativa de Protección del Patrimonio

Afecciones singulares:

Afecciones administrativas:

Vsu T - 20

Nombre: Cortijo en Cuevas del Cerrico

DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN **Arquitectónico**

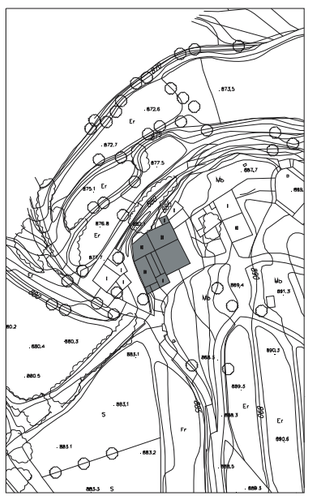

Situación general. Escala 1:2.000

Ordenanza de aplicación:

La correspondiente al Valor Tipológico de la Normativa de Protección del Patrimonio

Afecciones singulares:

Afecciones administrativas:

Vsu T - 21

Nombre: Casa en Parque García Lorca, Calle Martín Coronas nº 6-8-10

DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN **Arquitectónico**

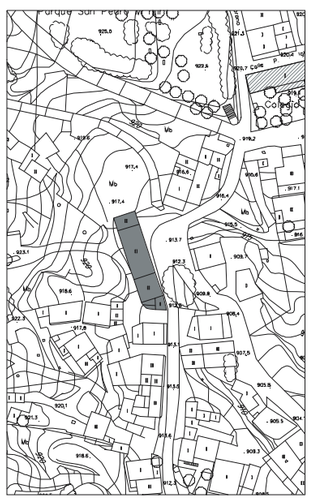

Situación general. Escala 1:2.000

Ordenanza de aplicación:

La correspondiente al Valor Tipológico de la Normativa de Protección del Patrimonio

Afecciones singulares:

Afecciones administrativas:

Vsu T - 22

Nombre: Centro de adultos en San Marcos

DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN **Arquitectónico**

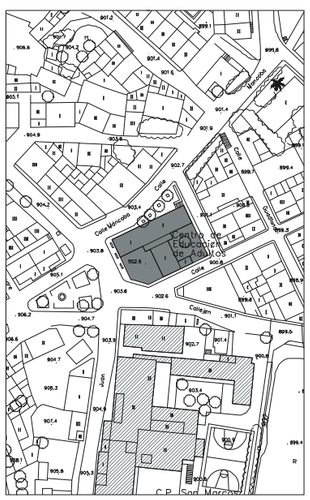

Situación general. Escala 1:2.000

Ordenanza de aplicación:

La correspondiente al Valor Tipológico de la Normativa de Protección del Patrimonio

Afecciones singulares:

Afecciones administrativas:

Vsu T - 23

Nombre: Conjunto ambiental en Santa Rita

DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN **Arquitectónico**

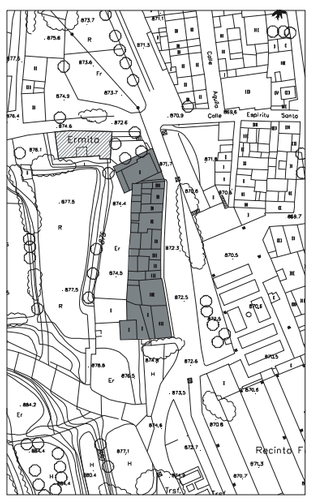

Situación general. Escala 1:2.000

Edificaciones del Siglo XX

Ordenanza de aplicación:
La correspondiente al Valor Tipológico de la Normativa de Protección del Patrimonio

Afecciones singulares:

Afecciones administrativas:

Vsu T - 24

Nombre: Escuela en Barriada Pablo Picasso

DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN **Arquitectónico**

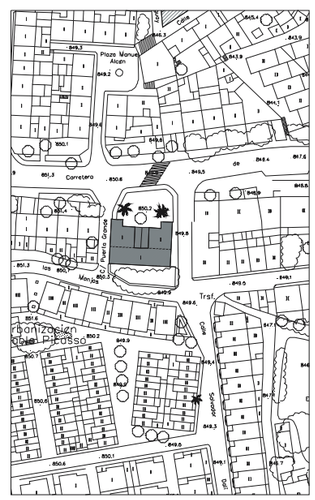

Situación general. Escala 1:2.000

Edificación de los años 50/60

Ordenanza de aplicación:
La correspondiente al Valor Tipológico de la Normativa de Protección del Patrimonio

Afecciones singulares:

Afecciones administrativas:

Vsu T - 25

Nombre: Casa El Peñón junto a Venta del Sol

DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN **Arquitectónico**

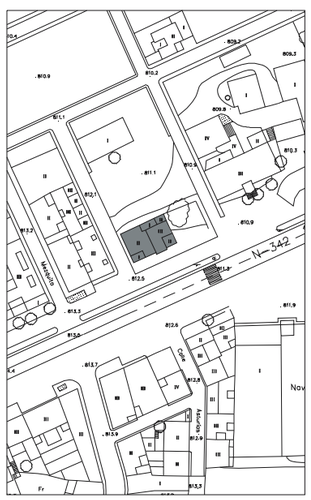

Situación general. Escala 1:2.000

Edificación de los Años 50.

Ordenanza de aplicación:

La correspondiente al Valor Tipológico de la Normativa de Protección del Patrimonio

Afecciones singulares:

Afecciones administrativas:

PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

Vsu Arq - 1	*Nombre:*	Necrópolis musulmana Cuevas de las Arenas
	Ámbito:	Resto Ciudad de Baza
Vsu Arq - 2	*Nombre:*	Villa Romana del U2
	Ámbito:	Resto Ciudad de Baza
Vsu Arq - 3	*Nombre:*	Yacimiento prehistórico del U2
	Ámbito:	Resto Ciudad de Baza
Vsu Arq - 4	*Nombre:*	Zona de cautela del Barrio del Cerrico
	Ámbito:	Resto Ciudad de Baza
Vsu Arq - 5	*Nombre:*	Cerro de La Lombarda
	Ámbito:	Resto del Suelo Urbano

Vsu Arq - 1

Nombre: Necrópolis musulmana Cuevas de las Arenas

DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN **Arqueológico**

Situación general. Escala 1:2,000

Excavada en 1982 por un equipo del Museo Arqueológico de Granada. Se realizaron tres cortes con los siguientes resultados:
Corte 1: 4 sepulturas en fosas excavadas en la roca con los esqueletos en posición decúbito supino extendido de este a oeste.
Corte 2: estéril
Corte 3: una estructura rectangular con muretes de ladrillo. Se encontraron doce figurillas de barro antropomorfas y zoomorfas (caballos, un pájaro y una cabeza humana con casco).
Los excavadores le dan una cronología medieval sin precisar.

UTM Vértices Polígono de Protección:

Nº Polígono	Horizontal	Vertical
1	519306	4149614
2	519336	4149647
3	519369	4149651
4	519424	4149633
5	519457	4149620
6	519506	4149565
7	519497	4149543
8	519471	4149541
9	519380	4149498
10	519365	4149508
11	519360	4149526
12	519321	4149553
13	519333	4149600

Ordenanza de aplicación:

Nivel de Protección Genérico definido en el art. 12.93

Afecciones singulares:

Afecciones administrativas:

Actividad arqueológica preventiva, en la modalidad que determine la Administración cultural competente, previa a cualquier actuación que implique movimiento de tierras o proyecto de obra en la zona.

Vsu Arq - 2

Nombre: Villa Romana del U2

DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN **Arqueológico**

Situación general. Escala 1:2,000

Localizada con motivo de las obras de urbanización del Plan Parcial U2, ha sido parcialmente excavada durante el año 2004. Presenta una extensión estimada de más de 5000 m2. Se han abierto varios cortes en diferentes zonas de la misma, siendo los localizados al Este, los que han dado los mejores resultados: varias piletas de decantación, probablemente para la elaboración de aceite o vino, y una serie de estructuras de habitación y almacenaje con potentes muros correspondientes a la pars fructuaria o zona de producción de la villa. El yacimiento presenta un gran potencial arqueológico a pesar del arrasamiento sufrido en algunos sectores por lo que deberán extremarse las cautelas pertinentes antes de cualquier nueva remoción de tierras o proyectos de obra en este lugar.
Usos permitidos: la creación de un parque arqueológico para poner en valor los restos recuperados.
Protección Integral: cualquier intervención que conlleve movimiento de tierras deberá ser autorizada por la Consejería de Cultura, que determinará el tipo de actividad arqueológica a realizar.

UTM Vértices Polígono de Protección:

Nº Polígono	Horizontal	Vertical
1	519757	4150169
2	519785	4150171
3	519807	4150160
4	519828	4150137
5	519873	4150113
6	519801	4150011
7	519731	4150064
8	519727	4150126
9	519736	4150152

Ordenanza de aplicación:

Nivel de Protección Genérico definido en el art. 12.93

Afecciones singulares:

Afecciones administrativas:

Actividad arqueológica preventiva, en la modalidad que determine la Administración cultural competente, previa a cualquier actuación que implique movimiento de tierras o proyecto de obra en la zona.

Vsu Arq - 3

Nombre: Yacimiento prehistórico del U2

DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN **Arqueológico**

Localizado en un pequeño promontorio junto a la villa romana, se trata de un asentamiento de la Edad del Bronce probablemente, según una tulipa encontrada por un vecino del lugar con motivo de unas obras en su vivienda. El nivel de alteración de la zona, ocupada por varias viviendas, no permite por ahora mayores precisiones sobre su secuencia cronológica ni la extensión probable del mismo, e incluso si puede formar parte de los niveles más antiguos del enclave contiguo. Se deben aplicar las mismas cautelas de protección arqueológica que para la villa romana contigua.

UTM Vértices Polígono de Protección:

Nº Polígono	Horizontal	Vertical
1	519793	4150203
2	519809	4150212
3	519849	4150209
4	519857	4150179
5	519852	4150165
6	519818	4150156
7	519794	4150174

Situación general. Escala 1:2,000

Ordenanza de aplicación:

Nivel de Protección Genérico definido en el art. 12.93

Afecciones singulares:

Afecciones administrativas:

Actividad arqueológica preventiva, en la modalidad que determine la Administración cultural competente, previa a cualquier actuación que implique movimiento de tierras o proyecto de obra en la zona.

Vsu Arq - 4

Nombre: Zona de cautela del Barrio del Cerrico

DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN **Arqueológico**

Se trata de un yacimiento arqueológico de época medieval, a juzgar por el material cerámico encontrado en superficie, si bien no es posible precisar cronológicamente su secuencia. La ubicación del mismo sobre un cerro aislado de amplia visibilidad al norte del núcleo medieval, hace pensar en la existencia de una posible alquería hispanomusulmana en este punto.

UTM Vértices Polígono de Protección:

Nº Polígono	Horizontal	Vertical
1	519414	4150160
2	519436	4150158
3	519463	4150123
4	519492	4150053
5	519474	4150041
6	519487	4150006
7	519509	4150015
8	519533	4149964
9	519491	4149925
10	519461	4149881
11	519445	4149874
12	519421	4149877
13	519794	4150174
13	519414	4149888
14	519386	4150066
15	519387	4150111
16	519397	4150144

Situación general. Escala 1:2,000

Ordenanza de aplicación:

Nivel de Protección Genérico definido en el art. 12.93

Afecciones singulares:

Afecciones administrativas:

Actividad arqueológica preventiva, en la modalidad que determine la Administración cultural competente, previa a cualquier actuación que implique movimiento de tierras o proyecto de obra en la zona.

Vsu Arq - 5

Nombre: Cerro de La Lombarda

DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN **ARQUEOLÓGICO**

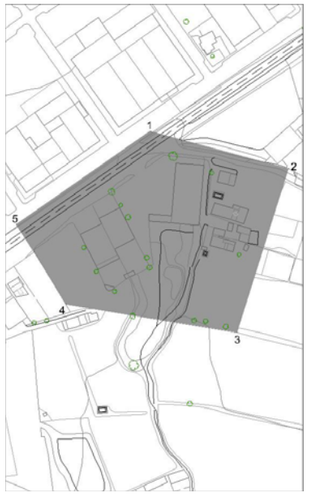

Situación general. Escala 1:2,000

Situación: Poligono: 22, Parcela: 157
Nivel de protección: Genérico
Altura del Yacimiento: 793
Cartografía: 972-2-4
Titularidad: Privado
Periodo Histórico: Neolítico
Tipologías: Poblado
Estado de conservacion: destruído
Ubicación de materiales: Museo Municipal de Baza
Uso del suelo: Nave industrial-Erial
Intervenciones: Prospección Arqueológica Superficial
Coordenadas UTM centrales: 522756/4150693

UTM Vértices Polígono de Protección:

Nº Polígono	Horizontal	Vertical
1	522759	4150754
2	522879	4150722
3	522834	4150579
4	522686	4150604
5	522643	4150673

Ordenanza de aplicación:

Nivel de Protección Genérico definido en el art. 12.93

Afecciones singulares:

Afecciones administrativas:

Actividad arqueológica preventiva, en la modalidad que determine la Administración cultural competente, previa a cualquier actuación que implique movimiento de tierras o proyecto de obra en la zona.

Vsu F - 1	*Nombre:*	Fuente y alberca del manantial del Alcrebite
	Ámbito:	Resto Ciudad de Baza
Vsu F - 2	*Nombre:*	Caño Valero
	Ámbito:	Resto Ciudad de Baza
Vsu F - 3	*Nombre:*	Caño en Calle Solares
	Ámbito:	Resto Ciudad de Baza
Vsu F - 4	*Nombre:*	Pilón en Casillas de Jacinto
	Ámbito:	Resto Ciudad de Baza
Vsu F - 5	*Nombre:*	Pilón en Depósito de la Mancoba
	Ámbito:	Resto Ciudad de Baza
Vsu F - 6	*Nombre:*	Caño en Camino de Siete Fuentes
	Ámbito:	Resto Ciudad de Baza

Vsu F - 1

Nombre: Fuente y alberca del manantial del Alcrebite

DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN **Fuente**

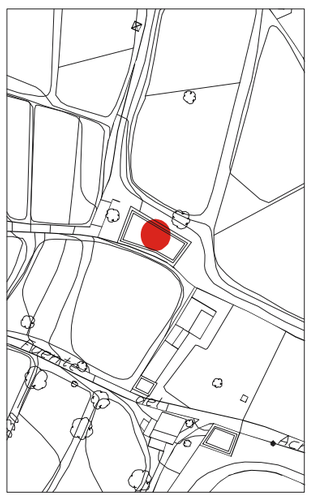

Manantial de aguas sulfurosas muy apreciada por los habitantes de Baza por sus propiedades curativas. Siglo XIX.

Situación general. Escala 1:2.000

Ordenanza de aplicación:

Afecciones singulares:

Afecciones administrativas:

Vsu F - 2

Nombre: Caño Valero

DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN **Fuente**

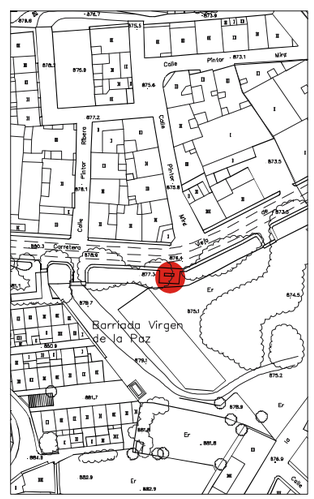

Situación general. Escala 1:2.000

Ordenanza de aplicación:

Afecciones singulares:

Afecciones administrativas:

Vsu F - 3

Nombre: Caño en Calle Solares

DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN **Fuente**

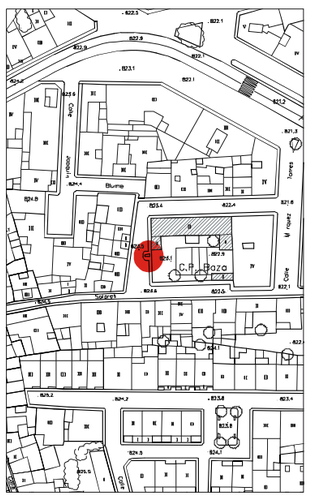

Situación general. Escala 1:2.000

Ordenanza de aplicación:

Afecciones singulares:

Afecciones administrativas:

Vsu F - 4

Nombre: Pilón en Casillas de Jacinto

DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN **Fuente**

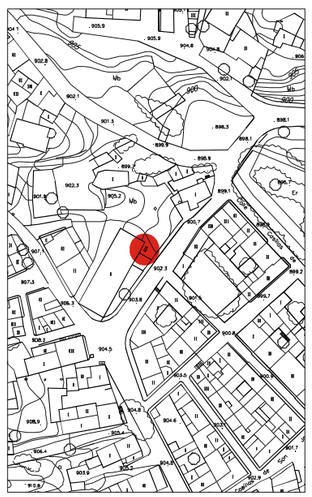

Situación general. Escala 1:2.000

Ordenanza de aplicación:

Afecciones singulares:

Afecciones administrativas:

Vsu F - 5

Nombre: Pilón en Depósito de la Mancoba

DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN **Fuente**

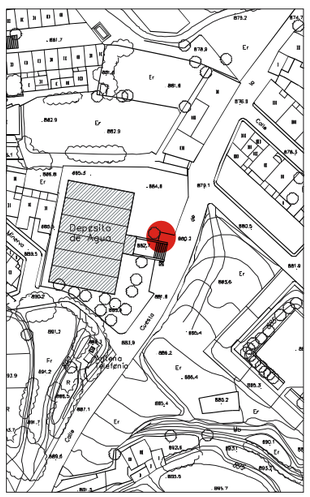

Situación general. Escala 1:2.000

Ordenanza de aplicación:

Afecciones singulares:

Afecciones administrativas:

Vsu F - 6

Nombre: Caño en Camino de Siete Fuentes

DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN **Fuente**

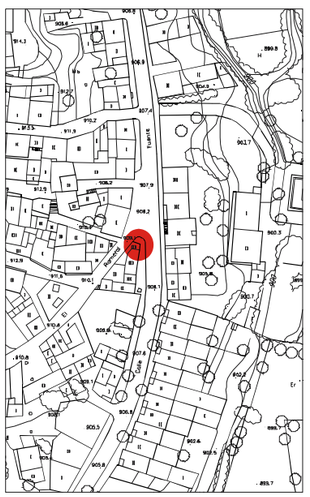

Situación general. Escala 1:2.000

Ordenanza de aplicación:

Afecciones singulares:

Afecciones administrativas:

Vsu EP - 1	*Nombre:*	Molino de Buenavista
	Ámbito:	Resto Ciudad de Baza
Vsu EP - 2	*Nombre:*	Almazara de Morcillo
	Ámbito:	Resto Ciudad de Baza
Vsu EP - 3	*Nombre:*	Chimenea de la Fábrica de ladrillos
	Ámbito:	Resto Ciudad de Baza
Vsu EP - 4	*Nombre:*	Chimenea de la Orujera
	Ámbito:	Resto Ciudad de Baza

Vsu EP - 1

Nombre: Molino de Buenavista

DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN **Elemento de producción**

Siglo XIX-XX

Situación general. Escala 1:2.000

Ordenanza de aplicación:

Afecciones singulares:

Afecciones administrativas:

Vsu EP - 2

Nombre: Almazara de Morcillo

DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN **Elemento de producción**

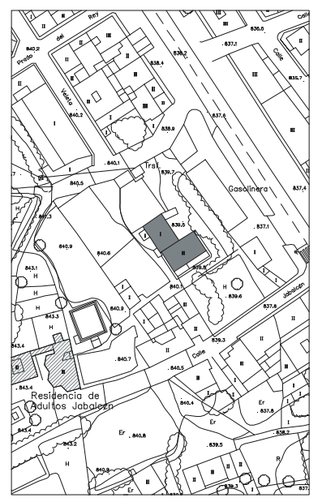

Situación general. Escala 1:2.000

Ordenanza de aplicación:

Afecciones singulares:

Afecciones administrativas:

Vsu EP - 3

Nombre: Chimenea de la Fábrica de ladrillos

DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN **Elemento de producción**

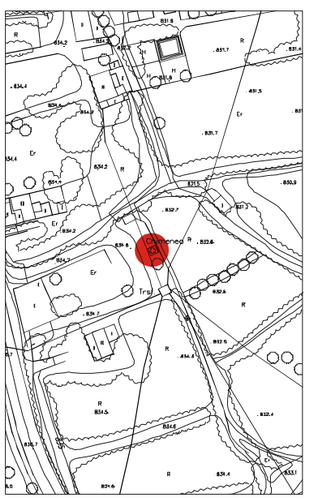

Situación general. Escala 1:2.000

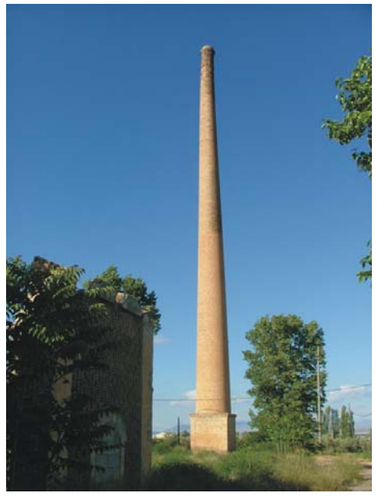

Ordenanza de aplicación:

Afecciones singulares:

Afecciones administrativas:

Vsu EP - 4

Nombre: Chimenea de la Orujera

DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN **Elemento de producción**

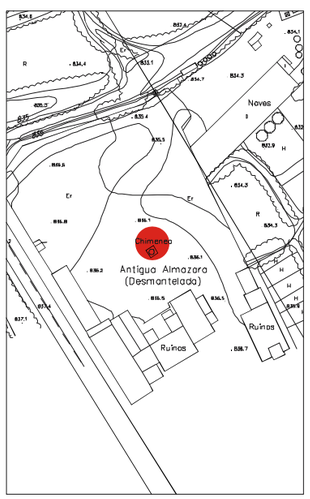

Situación general. Escala 1:2.000

Ordenanza de aplicación:

Afecciones singulares:

Afecciones administrativas:

Vsu Inf - 1	*Nombre:*	Depósito de aguas la Mancoba
	Ámbito:	Resto Ciudad de Baza
Vsu Inf - 2	*Nombre:*	Pozo en Cerrico
	Ámbito:	Resto Ciudad de Baza
Vsu Inf - 3	*Nombre:*	Acueducto de hierro del Caz Alto
	Ámbito:	Resto Ciudad de Baza
Vsu Inf - 4	*Nombre:*	Puente de los Geas
	Ámbito:	Resto Ciudad de Baza
Vsu Inf - 5	*Nombre:*	Acueducto de piedra del Caz Alto.
	Ámbito:	Resto Ciudad de Baza
Vsu Inf - 6	*Nombre:*	Puente del FFCC en Barranco de Fuente Tapias.
	Ámbito:	Resto Ciudad de Baza
Vsu Inf - 7	*Nombre:*	Acueducto de hierro en Baranco de Fuente Tapias
	Ámbito:	Resto Ciudad de Baza

Vsu Inf - 1

Nombre: Depósito de aguas la Mancoba

DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN **Infraestructura**

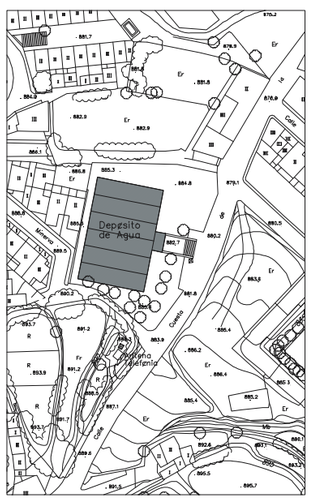

Construido en 1926. Conjunto de aljibes construidos para almacenar el agua de consumo humano para la ciudad procedente de los manantiales de las Siete Fuentes.

Situación general. Escala 1:2.000

Ordenanza de aplicación:

Afecciones singulares:

Afecciones administrativas:

Vsu Inf - 2

Nombre: Pozo en Cerrico

DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN **Infraestructura**

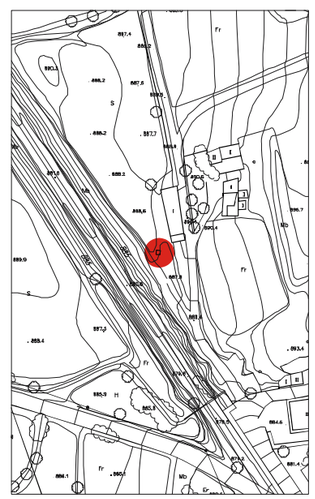

Brocal tradicional de pozo con abrevadero.

Situación general. Escala 1:2.000

Ordenanza de aplicación:

Afecciones singulares:

Afecciones administrativas:

Vsu Inf - 3

Nombre: Acueducto de hierro del Caz Alto

DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN **Infraestructura**

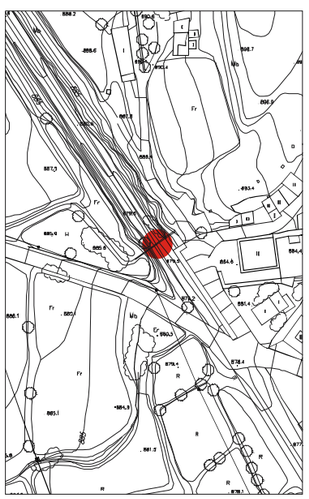

Situación general. Escala 1:2.000

Situado sobre la vía del FFCC sobre pilares de sillería.

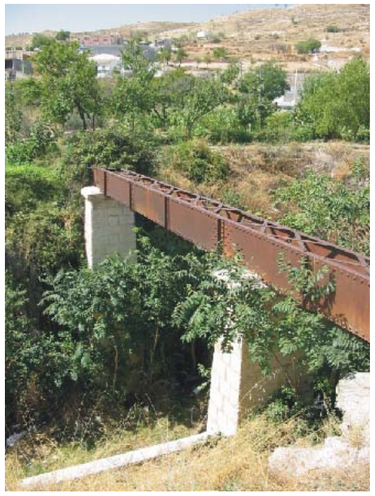

Ordenanza de aplicación:

Afecciones singulares:

Afectado por la urbanización de la Vía Verde del FFCC del Plan. Reubicación próxima.

Afecciones administrativas:

Vsu Inf - 4

Nombre: Puente de los Geas

DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN **Infraestructura**

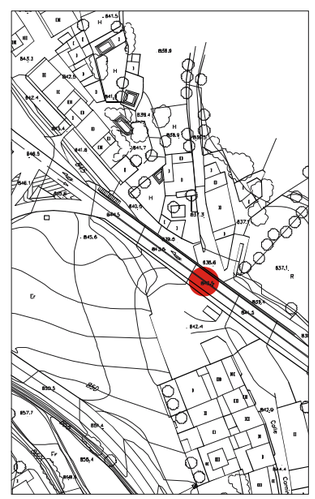

Situación general. Escala 1:2.000

Puente de sillería y ladrillo constuido en el trazado de la antigua CN 342. Siglo XIX-XX

Ordenanza de aplicación:

Afecciones singulares:

Afecciones administrativas:

Vsu Inf - 5

Nombre: Acueducto de piedra del Caz Alto.

DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN **Infraestructura**

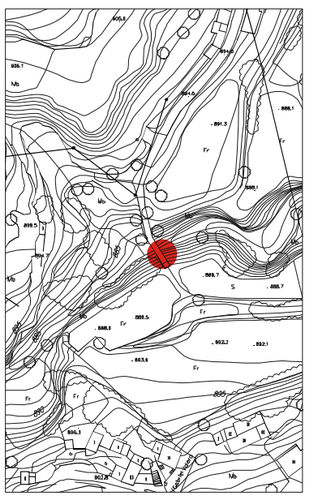

Construido para salvar el Barranco de las Cuevas de las Arenas o las Corraleras.

Situación general. Escala 1:2.000

Ordenanza de aplicación:

Afecciones singulares:

Afecciones administrativas:

Vsu Inf - 6

Nombre: Puente del FFCC en Barranco de Fuente Tapias.

DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN **Infraestructura**

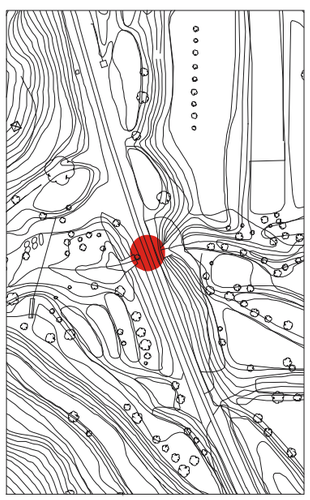

Puente de sillería construido en la vía del FCC para salvar el Baranco de Fuente Tapias.

Situación general. Escala 1:2.000

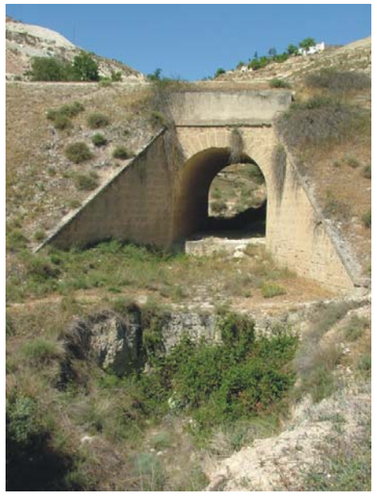

Ordenanza de aplicación:

Afecciones singulares:

Afecciones administrativas:

Vsu Inf - 7

Nombre: Acueducto de hierro en Baranco de Fuente Tapias

DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN **Infraestructura**

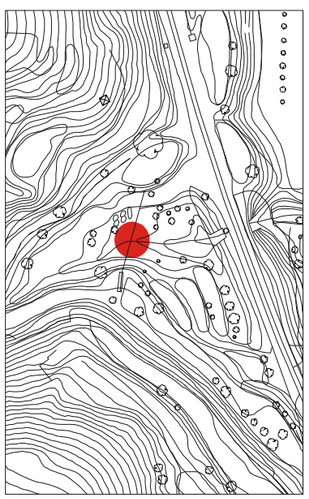

Situación general. Escala 1:2.000

Acueducto o canal de hierro de sección semicircular que apoya sobre pies del mismo material, construido para permitir que una acequia salve el Barranco de Fuente Tapias.

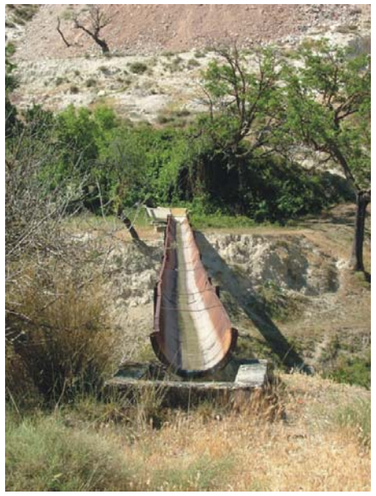

Ordenanza de aplicación:

Afecciones singulares:

Afecciones administrativas: